

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1^o centimos por linea á los Sres. Suscritores y 2 á los no suscritores. Un número suelto 4 Centimos de Escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

LA AUTORIDAD INFALIBLE

No lejos de las fuentes del Jordan y en las inmediaciones de una pequeña y oscura ciudad, situada en un rincon de la Judea al pié de la vasta cordillera del Líbano, decia Jesus á uno de sus discípulos: «Simon hijo de Juan, tú serás llamado Cephas que significa piedra, y sobre esta piedra edificaré yo mi Iglesia. Las puertas del infierno jamás prevalecerán contra ella, y á tí te daré las llaves del reino de los cielos.» Bien se deja presumir que el discípulo, á quien tales palabras se dirigian, no comprenderia entonces ni toda la elevacion de su objeto ni toda la estension que abarca su sentido. No habia sonado aun la hora de su iluminacion perfecta. Sencillo pescador del lago de Genezareth, no representaba en el mundo otro papel que el de un hombre reducido á las duras condiciones de tan humilde oficio; y en aquel momento recibia una investidura mas preciosa que la púrpura de los Césares, se le confiaba el depósito de las mas sublimes é importantes verdades, se le conferia una autoridad de tal género que nunca han de alcanzarla igual ni los monarcas mas encumbrados ni los mas espertos y profundos legisladores.

Autoridad que marca sus decisiones con el sello de la sabiduría divina para que no puedan contrastarla nunca las temerarias pretensiones de la ciencia humana. Autoridad que á guisa de mayorazgo se ha trasmitido á cerca de trescientos sucesores, y de la cual han participado millares y millares de prelados en la Iglesia docente, que han acatado los talentos mas ilustres y los potentados mas orgullosos, que se ha desplegado sobre toda la redondez de la tierra, que despuntó sus primeros albores en el concilio de Jerusalem y con su vívido esplendor ilumina la augusta asamblea del Vaticano.

Eco de la palabra divina pronunciada á las puertas de la pequeña Cesarea de Filipo han sido las que acaban de resonar en la ciudad cesárea por excelencia, en la ciudad que llena con su nombre las páginas de la historia, que fué la señora del mundo conocido y es todavia la capital del orbe cristiano. Reunidos en ella mas de seiscientos varones, respetables por su dignidad y sus canas, por sus virtudes y su sabiduría, han dado un nuevo testimonio de que las verdades católicas atraviesan incólumes las vicisitudes de los tiempos, y de que nada pueden contra ellas ni las tercas negaciones ni los groseros sarcasmos de una menguada filosofía. Ni estos, ni los maquiavélicos ardidés, ni los funestos pronósticos, ni la incesante agitacion de los enemigos de la Iglesia han podido hacer mella en el ánimo de los prelados que escuchando únicamente la voz de su conciencia acaban de reforzar, si cabe decirlo así, la voz de Jesucristo, confirmando la plenitud de la autoridad que reside en los sucesores de Pedro. Discutida tan ampliamente como podia apeteerse la cuestion de la infalibilidad pontificia, se ha promulgado ya su so-

lucion definitiva en medio de las expansiones de un júbilo no menos vivo que la ansiedad con que se esperaba semejante resultado. Con aprobacion del santo concilio se ha elevado á dogma de fe lo que era ya una creencia general, una verdad reconocida por todos los fieles, aun por aquellos mismos que abrigaban ciertas dudas sobre la oportunidad de suscitar esta controversia en una época tan preñada de peligros y perturbaciones como la nuestra. La sumision incondicional, la obediencia ciega á la autoridad de la Iglesia es un deber que no se elude sin abandonar el regazo de esta madre cariñosa, y ella legitimamente representada por mas de dos terceras partes de sus prelados acaba de manifestar del modo mas explícito y solemne que el vicario de Cristo no puede ser inducido en error cuando obra y enseña como tal. En estos casos la cabeza visible de la Iglesia obtiene como singular prerogativa lo que es una cualidad inherente á su cabeza invisible.

He aquí dos sucesos históricos separados por un espacio de cerca de veinte siglos, y que sin embargo se hallan tan íntimamente ligados como la causa y el efecto, la premisa y la consecuencia, la profecía y su cumplimiento. Sin el primero no se hubiese verificado el segundo, sin este no quedaria libre el texto evangélico de las caprichosas interpretaciones que ofrecian una especie de asidero á ciertas inteligencias, ni bastante humildes para renunciar á sus paradojas, ni bastante arrojadas para salvar la valla del catolicismo. Sin aquel seria el segundo un vano alarde contra las irreligiosas tendencias de nuestra época pervertida, y sin este no se hubiera dado el golpe de gracia á las cabilosidades y subterfugios que tendian á mermar la autoridad pontificia sin atreverse á combatirla abiertamente. En las palabras de Jesus se funda exclusivamente el derecho imprescriptible que acaba de reconocer el santo concilio; y establecida ya de una manera irrevocable su significacion mas concreta y determinada, mal podrán subsistir en adelante ni siquiera para ejercicios de escuela ciertas cuestiones especulativas que nacen de abstracciones imaginarias.

La escena, las circunstancias esteriore, los accesorios de entrambos hechos difieren bastante entre sí, y hasta si se quiere presentan un contraste en que la imaginacion se detiene complacida. Allí la sencillez del idilio, aquí la grandiosidad de la epopeya: el fondo de aquel cuadro consiste en un solitario y campestre paisaje, en este forma la decoracion el templo mas suntuoso de la cristiandad donde la riqueza y el arte han agotado todas sus magnificencias y primores: allí destaca un pequeño grupo de personas que profieren unas pocas palabras, aquí se ve una legion de grandes dignatarios de la Iglesia que se prepararon con sólidos estudios y han acumulado inmensos tesoros de erudicion y de elocuencia: entonces no despertaron de su profundo sueño los ecos de la soledad, ahora ha sucedido el estrépito de las aclamaciones y la expansion de una indudable alegría. Pero lo que predomi-

na en ambos cuadros es la ingénuo confesion de la divinidad de Jesucristo: lo que forma su principal asunto es la promesa indefectible de una asistencia sobrenatural en ocasiones determinadas, es la delegacion de la autoridad divina en una persona que por lo demás no está exenta de las tristes condiciones de la raza humana. Porque el Hombre-Dios, al escoger á meros hombres para que hicieran sus veces en la tierra, no les cambió su naturaleza; y así como no les libertó de las garras de la muerte, tampoco les eximió de estar espuestos á las tentaciones y á caídas tan lamentables como la de Pedro. No quiso dotarles de ciencia infusa como á Salomon, ni del conocimiento del porvenir como á los profetas, ni de una longevidad mas que secular como á los primeros pobladores de la tierra, ni de una existencia impecable como á los ángeles del cielo. Partícipes de la fragilidad humana, podrán comprometer la salud espiritual de su propia alma, pero nunca la de los hijos de la Iglesia con el ejercicio de su infalible magisterio. Aunque les faltara la vida de la gracia, no les faltaria la superior asistencia que les está prometida y que les suministra una intuicion perfecta de las eternas verdades cuya interpretacion y custodia les está encomendada. Porque este don divino de la infalibilidad concedido al Pastor supremo, no quiso Dios que pudiera atribuirse nunca ni á la profundidad de su saber, ni á la claridad de su entendimiento, ni á la fortaleza de su carácter, ni siquiera á la santidad de su vida. Es una llama que baja de lo alto y enciende este faro de la humanidad, para que puedan distinguirle siempre los que navegan entre las sombras de la noche y corren peligro de estrellarse en los arrecifes de la costa.

Larga es la distancia que media entre la declaracion del concilio y el hecho divino que es la base indestructible en que está fundada; pero en ese largo intervalo no se encuentra el vacío. Desde Pedro á Pio IX la cadena de la infalibilidad ha continuado al través de las edades, y continuará desde Pio IX hasta la consumacion de los siglos. No se ha proclamado ninguna doctrina nueva, que si nueva fuese errónea seria. La Iglesia no inventa dogmas religiosos, así como los astrónomos y matemáticos no inventan verdades científicas; estos las descubren, aquella los define, y al definirlos no parte de ligero como si la seguridad del acierto lo eximiese de todo deber al revestirla del mas augusto derecho. Así es que ningun pontífice ha hecho uso de su infalibilidad divina sin tomar antes todas las precauciones que le hubiera dictado la prudencia si se viera espuesto á los riesgos de la infalibilidad humana. Porque en ellos la dignidad mas encumbrada se alía con la humildad mas profunda, de la misma manera que su dictado de «Padre comun de los fieles» no les impide que se titulen «Siervo de los siervos de Dios.»

Decirse puede que el nacimiento del cristianismo coincidió con la fundacion del imperio romano. Medio siglo es una diferencia de tan escasa monta que ya no

obsta para llamar contemporáneos á esos dos grandiosos acontecimientos. Y ¿qué es lo que ha quedado de la revolucion política que aglomeró en una sola mano todos los poderes de la tierra? ¿Dónde está ese derecho que absorbía todos los derechos, esa voluntad que doblegaba todas las voluntades, esa ley del capricho que se sobreponía á todas las leyes de la razon y de la justicia? ¿Dónde está esa formidable concentracion de la autoridad que irradiaba desde la ciudad de los Césares hasta las últimas fronteras del mundo conocido? Y eso que se desplegaba entre todas las magnificencias del lujo, que disponia de todos los tesoros de la tierra, que tenia á su servicio inmensas y aguerridas legiones, que estaba sostenido con todos los recursos de una fastuosa y brillante civilizacion. Siglos y siglos hace que dieron con ella en tierra bárbaras hordas, y ¿quién seria capaz de contar los fragmentos en que se vió dividida y las transformaciones que desde entonces ha sufrido el ejercicio de la autoridad humana?

Mas no así la autoridad divina otorgada al pié de los muros de Cesarea, autoridad desnuda de fuerzas coercitivas, ejercida las mas veces por un anciano débil y enfermizo, pero alumbrada por una luz superior é infalible dentro del círculo de la fé y de la moral, elementos de la vida espiritual del hombre, indispensables para la consecucion de sus inmortales destinos. La autoridad de hoy ha sido la misma en todos tiempos: no la han engrandecido prósperos sucesos, ni pudieron menoscabarla circunstancias adversas. Integra la ejercieron los pontífices que buscaban un asilo en las catacumbas y al fin compraban con su sangre la corona del martirio, los que tenian que hacer frente á la presuncion de los Césares empeñados en convertir el trono de Bizancio en una cátedra de teología, los que vieron el mundo sumergido en las tinieblas de la desmoralizacion y de la ignorancia, los que hubieron de resistir á las orgullosas pretensiones de los emperadores de Alemania que miraban la silla de S. Pedro como si fuese uno de sus dominios feudales, los que oyeron el clamoreo de la heregía que protestando contra la autoridad arrebatada al Pastor supremo la mitad de su rebaño, los que se han visto hechos el blanco de una persecucion mas recia todavía, y es la que en éstos últimos tiempos han levantado la soberbia del racionalismo, las ambiciones de la política y los salvajes instintos de la impiedad mas desenfrenada. Porque la navecilla de Pedro, construida á prueba de borrascas, apenas ha gozado algunos intervalos de serenidad y bonanza: los vientos contra ella desencadenados pueden azotarla, mas no sumergirla. Las vicisitudes exteriores, las situaciones críticas que ha atravesado la Iglesia no han alterado su constitucion íntima, ni su organizacion gerárquica, ni la autoridad de que está revestida, ni la infalibilidad que es el privilegio de su cabeza visible. Esto debiera convencer á los incrédulos de que es temeraria empresa la de querer derrocar una institucion sobrehumana. Despues de haber dicho Jesucristo: «sobre esta piedra edificaré mi Iglesia,» añadió «y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella;» y el libro de la historia demuestra en todas sus páginas que hace ya cerca de veinte siglos que al pié de la letra sigue cumpliéndose esta profecía.

T. Aguiló.

«Unidad Católica.»

Seccion de Noticias.

De «El Telégrafo.»

Prusia en 1870, por Eduardo Laboulaye.

De cuarenta años á esta parte la guerra se habia dulcificado muchísimo, y la consignacion de un nue-

vo derecho público ha dado ancho campo á la justicia y á la humanidad. Este principio, aceptado generalmente, sentaba que la guerra solo se hacia entre los ejércitos beligerantes; debian respetarse por un lado y por otro los habitantes inofensivos, las mujeres y los niños. En el sitio de Amberes el ataque y defensa se prolongaron para aislar la ciudad; en el sitio de Roma el ejército francés escogió un punto desventajosísimo, con el único objeto de poner á salvo los monumentos de la Ciudad Eterna; las expediciones de Crimea é Italia se hicieron sin imponer contribuciones, vejaciones ni violencias; todo se hizo bajo las leyes del honor, como si se tratase de un duelo; así es que, terminada la guerra, los enemigos pudieron darse la mano.

Estaba reservado á la Prusia el resucitar las prácticas salvajes de otros tiempos, las exacciones y el pillaje.

El asesinato de los guardias móviles de Vichy; el obligar á los hijos de Alsacia á trabajar en las trincheras del norte de Estrasburgo, y en una palabra el bombardeo de la ciudad, son datos tan odiosos que sublevan la indignacion universal y que pronto anatematizarán los pueblos civilizados.—Juegos con su primer triunfo, ansiosos cada dia de una mañana victoriosa que puede escapárseles, los prusianos siembran á su alrededor la desolacion y la muerte; recogerán la venganza.—No está lejano el dia en que por una cruel esperiencia se convenzan que su mayor falta militar y política ha sido este insulto á la humanidad.

Los periódicos alemanes nos anuncian que el venerable obispo de Estrasburgo se trasladó al campo prusiano para protestar contra el bombardeo de la capital, por creerse contrario á las costumbres de la guerra. Pidió que se permitiera salir á las mujeres y los niños. El general prusiano de Werder, contestó: «Sé perfectamente que no tomaré á Estrasburgo atacando sus murallas: toca á sus habitantes obligar al general á capitular.»

Contestando así, el general de Werder y los que le han dado tales órdenes olvidan que hace medio siglo las ideas de justicia y humanidad han hecho algun progreso en el mundo.

Esceptuando Prusia, ¿quién puede hoy admitir que pueda hacerse morir una poblacion inofensiva con el objeto de hacer rendir á una ciudadela? «Es costumbre, dice el jurisconsulto alemán Bluntschli, que el sitiador anuncie su intencion de bombardear la plaza á fin de que los ciudadanos no combatientes, y especialmente las mujeres y los niños puedan ponerse á salvo.» He aquí el derecho de gentes moderno, he aquí las leyes de la humanidad que todos los pueblos observan, escepto los discípulos de Hegel, y los piadosos y místicos ciudadanos de Berlin. Para ellos aun estamos en los tiempos de las degollaciones de que nos da cuenta el Antiguo Testamento; no han podido todavía leer el Evangelio y hacerse cristianos. Su corazon no les dice que esta abominable crueldad es además inútil. ¿Creen por ventura que un general francés se dejará intimidar y olvidará sus deberes?—No.—No hacen mas que añadir al nombre prusiano un estigma de horror que no se borrará nunca.

Las generaciones se suceden, el olvido cubre la tumba de los vencedores y la de los vencidos; pero los hechos quedan, y su elocuente lenguaje llegará á las generaciones futuras.

Las ruinas del castillo de Heidelberg recuerdan sin cesar á los alemanes, la devastacion del Palatinado; la catedral de Estrasburgo, destruida por los proyectiles de la artillería prusiana, Santo Tomás destruida y la Biblioteca incendiada, dirán claramente á los siglos venideros lo que eran los prusianos en 1870. M. de Bismark tendrá todas las celebridades; hasta la de Luvois.—Y en presencia de todos estos horrores,

hablamos todavía de nuestro progreso, de nuestra ilustracion, de nuestra filosofía, etc.—¿Qué humillacion para los que vivimos en el siglo XIX!—Y el que ordena estos horrores, es un rey que se cree cristiano, un anciano que tal vez muy pronto dará cuenta á Dios de sus actos.—¿No tiene familia?—¿No tiene amor á sus hijos, para ordenar así la muerte de todo un pueblo indefenso?—¿Cree, por ventura, que el alma inocente de un niño, no es igual delante de Dios á la de un príncipe cubierto de sangre?—¿No ha pensado en que se acerca el dia en que delante del Supremo Juez, estas mujeres y estos niños asesinados se levantarán para pedir justicia y para maldecir á sus verdugos?

Seccion Local.

Anteayer se reunieron en la casa del ayuntamiento de esta ciudad y bajo la presidencia del Sr. Subgobernador varias personas de diferentes barrios de esta á fin de tomar precauciones para el desgraciado caso de que apareciesen en esta algunos casos de la terrible enfermedad que hace victimas en Barcelona y que segun se dice ha presentado en la mayor Balear. Por el bando inserto en la seccion de anuncios nuestros lectores podrán informarse de las acertadas disposiciones acordadas sobre el particular. Celebramos el celo que las autoridades demuestran para evitar la presencia del contagio en nuestra hermosa ciudad. Plegue á Dios que no nos visite tan desagradable huésped.

Ayer corrieron por esta ciudad extraños rumores sobre un hecho ocurrido en nuestro cementerio público, y sobre el cual hay tantas versiones que es poco menos que imposible saber la verdad á punto fijo. La autoridad entiende en el asunto y por esto nos abstenemos de entrar en detalles que pudieran no ser exactos. Lo que si deseamos es que se averigüe con exactitud lo ocurrido y que se castigue al culpable si lo hay, prometiendo dar mas detalles cuando el asunto se halle descubierto.

Dice el «Diario de Barcelona:»—«Por parte de la inspeccion industrial se ha girado una visita á las fondas, posadas, cafés, botillerías, horchaterías, chocolaterías, etc., y se ha encontrado que muchos de estos establecimientos no tenian los utensilios de cobre debidamente estañados y se les ha hecho arrojar ciertos residuos que se dejaban de un dia para otro. Estas visitas que tan buenos resultados han dado, se repetirán muy amenudo.»

En la tarde de ayer fondeó en el Lazareto de este puerto la goleta de guerra EDETANA.

La banda de música del Regimiento de Infantería de Toledo tocará en la misa:
1. Duo de tiple y tenor del segundo acto de la ópera LA AFRICANA.
2. Tanda WALSÉS, Los orillas del Turia.
En el paseo: 1. JUGUETES BAILABLES.
2. Aria de baritono de la ópera MARIA DI ROHAN.
y 3. Sinfonia de la ópera NABUCO.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Los Dolores gloriosos de Nta. Sra. y Santo Tomas de Villanueva arzobispo de Valencia confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita a la Virgen del Carmen.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Día 16.

De Barcelona en 4 días tartana «San Vicente», p. Francisco Juan, con 6 trips., 9 pas. y lastre. En cuarentena.
De idem en 3 días laúd «Aguila» p. Antonio Ferrer, con 6 trips., 3 pas. y varios efectos.—En id.
De Tarragona en 5 días laúd «Belisario» de 62 ton., p. Juan Simó, con 8 trips., 2 pas. y lastre.—En id.
De Puerto Rico en 57 días her. gol. «S. Jorge» de 108 ton., cap. D. Miguel Domenech, 9 trips., 2 pas., azúcar y algodón.—En id.
De Constantinopla en 36 días polacra griega «Constantino» de 194 ton., cap. Sr. Sipirot, con 10 trips. y trigo.—En id.

Buques despachados.

Día 1

Para Palma polacra «Rafaela» de 126 ton., cap. D. Jaime Coll, con 9 trips. y cueros.
Para Valencia vapor «Gongora» de 471 ton., cap. D. Manuel Larrauri, con 20 trips. y efectos.
Para Ciudadela pailebot «Norte América» de 40 ton., p. Antonio Moll, con 4 trips. y efectos.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale a las 5 h. 43 ms.—Pónese a las 6 h. 4 m.
LUNA.—Sale a las 11 h. 18 m. de la N.—Pónese a las 1 h. 49 m. de la T.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centígrados.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
8	761.5	29.5	22.5	60			SO fresco.	1
9	706.7	25	28	80			SN Ofojo.	2

Seccion Poetica.

ADIOS A CADIZ.

BARCAROLA.

Adios, Cadiz, donde tanto
sufre el alma enamorada
si de amor una mirada
te dirige desde el mar.

Adios, virgen gaditana,
que en la playa triste lloras
porque sé cuanto me adoras
yo tambien voy a llorar.

Lágrimas brotan mis ojos
al contemplar que me alejo
de este ciclo donde dejo
a la prenda de mi amor;

Y en la playa solitaria
perlas del alma ella llora...
como en el alba la aurora
como en la noche la flor.

Ay! no en mi ausencia la nieve
apagar podrá la llama
de amor que mi pecho inflama,
desde el punto en que fui.

En mis sueños seductores,
cubierta por blanco velo,
veré la imagen que anhele.

tu bella imagen de hurí.

Y do quiera ignota suerte
me lleve a tierra ignorada,
oh nunca tu risa de hada
de la men e borraré.

Y al céfiro que en la tarde
impulso mi frágil nave,
al mar... la onda... ó el ave
un suspiro entregaré.

Suspiro que irá en las alas
de la brisa perfumada
a tu frente immaculada
como recuerdo de amor.

Adios, mi bien; adios Gadez,
ciudad que llaman de plata
en cuyo mar se retrata
todo un mundo de esplendor.

Entre las ondas azules
del océano te dejo,
pues en mi barca me alejo
otros mundos a buscar.

Suspira el viento en la jarcia
blanca loa dilatando,
y yo repito llorando:
Adios Cadiz; salud mar

C. E. de Lanzós.

Cádiz 27 Mayo de 1870.

ALCANCE.

Por conducto del vapor «Mallorca» fondeado en la mañana de ayer en nuestro lazareto, hemos recibido periódicos que alcanzan al 16 del actual, de los que extraçtamos las siguientes noticias y partes telegráficas:

Del «Diario de Barcelona.»

En el puerto de Valencia se estaba esperando la llegada de un buque de gran porte de la marina de guerra norte-americana llamado «Richmon,» de mas 2.000 toneladas y que lleva a su bordo al almirante de las fuerzas navales de aquella república.

Lo mismo que pasa en Barcelona sobre concentracion de fuerzas militares, se observa en Valencia pues segun «Las Provincias,» aquella capital cuenta con una guarnicion numerosa, y la autoridad militar ha tomado precauciones que a juicio del público llegan a ser escesivas. Nuestro colega pide que ya que hay tanta tropa, se disponga que vaya a ocupar sus puestos la guardia civil que se ha concentrado en Valencia, y que tanta falta hace en la provincia.

El «Messenger du Midi» publica los siguientes telegramas:

París 13 de setiembre.—El «Electeur libre» dice que M. Washburn, representante de los Estados Unidos, ha pedido autorizacion para intervenir oficiosamente entre las potencias beligerantes, y que el gobierno norte americano ha contestado que en vista de las disposiciones de la Prusia toda gestion seria inútil, pues el conde de Bismark rehusa por ahora toda intervencion.

M. Cremieux ha publicado un manifiesto fechado en Tours el 13 de setiembre, en el que dice que, marchando el enemigo sobre París, el gobierno de la defensa nacional, deseando salvar la capital, ha encargado a M. Cremieux que cuide del gobierno de los departamentos no invadidos con la cooperacion de los delegados de cada ministerio. Por consiguiente, M. Cremieux hace un llamamiento al patriotismo de los franceses para alzar contra la invasion extranjera una muralla inespugnable.

Roma 13 de setiembre.—El Papa, que debía embarcarse en un buque inglés, decidió ayer que permanecería en el Vaticano.

El Papa ha reunido al Cuerpo diplomático para protestar contra la entrada de las tropas italianas, las cuales se hallan a algunas millas tan solo de Roma.

Madrid 15 de setiembre.

Dícese que el señor Rivero va a Archena, encargandose interinamente el Sr. Sagasta del ministerio de la Gobernacion.

La «Caceta» publica el tratado de comercio y navegacion entre España e Italia, y la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

El «Imparcial» dice que el primer secretario de la embajada de España en París se ha encargado de la legacion. El señor Olózaga ha anunciado su salida para ayer, pero no se sabe si lo ha verificado.

La «Iberia» desmiente los rumores de crisis, y dice que en el consejo de ministros de ayer se trató tan solo de la insurreccion carlista y de la insistencia de algunos diputados para anticipar la reunion de las Cortes, habiéndose manifestado el gobierno unánime en considerar innecesaria ahora la convocacion inmediata.

«Berlin» 14.—La «Correspondencia provincial» niega a un gobierno nacido en las calles de París el derecho de negociar en nombre de Francia, y añade que Alemania puede estar convencida de que la paz se resolverá exclusivamente entre Francia y Alemania.

Asegúrase que son inminentes los preliminares para la paz.

M. de Bismarck pide garantías para el cumplimiento de las condiciones que se pacten.

Se ha aprobado el manifiesto republicano que dice, entre otras cosas, que las Cortes se reunirán de por sí, si hay la mitad mas uno de los diputados que asientan a la proposicion de los republicanos.

En París ha habido un molin contra M. de Keratry.

M. Julio Favre ha dado las gracias al señor Olózaga por los trabajos hechos en favor de la Francia.

El grueso del ejército prusiano se halla a 30 kilómetros de París.

Madrid 16 de setiembre.

Un cuerpo prusiano ha ocupado a Colmar.

La «Correspondencia provincial» de Berlin, despues de atacar al gobierno francés, dice la paz se hará entre Prusia y Francia solas.

Los prusianos han hecho fuego sobre un tren, hiriendo a 120 personas.

París 15 de setiembre.

En una orden del día el general Trochu dice que el servicio diario en las murallas será de 70,000 hombres, y añade que es inespugnable el recinto de París defendido por el esfuerzo perseverante del espíritu público y trescientos mil fusiles.

Desde el sábado por la noche están suspendidas las comunicaciones del feró-carril de Lion.

Burdeos 15.—Ha llegado el Sr. Olózaga y mañana partirá para Madrid. El tren no ha enlazado.

Londres 16.—Los prusianos han capturado el tren de Senlis. Queda suprimida la circulacion entre París y Chantilly.

Se han recibido noticias de Metz anunciando que el Mariscal Bazaine está bien provisto de víveres.

Se ha proclamado la república en Estrasburgo.

Se espera en Joinville, Alto Marne, 15.000 prusianos.

Ayer tarde salieron numerosas tropas de París, y parece probable hoy un combate.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Geronimo Escudero y Roca,
Alcalde 1.º popular de la ciudad y distrito municipal de Mahon.

HAGO SABER. que aun cuando el estado sanitario de este distrito municipal es hoy tan satisfactorio como puede desearse; la existencia de la fiebre amarilla en Barcelona y la proximidad del Lazareto de este puerto á cuyo punto van á purgar cuarentena todos los buques infestados, me imponen el sagrado é imperioso deber de adoptar todas las precauciones que la ciencia aconseja, á fin de precaver á esta localidad de todo contagio, ó bien, para que en el desgraciado caso de que la epidemia llegara á nuestras costas ó penetrase en esta poblacion, nos encuentre prevenidos y preparados con prudentes medidas higiénicas que son las mejores armas para combatirla. En su consecuencia, teniendo en vista las circulares del Gobierno de la provincia de 17 Julio de 1866 números 5260 y 5263 del Boletin Oficial, de 26 abril de 1867 núm. 5385 del mismo periódico y otras de menor interes, oida la Junta de Sanidad local y de conformidad con el parecer del Ayuntamiento, he acordado lo siguiente:

1.º Queda prohibido todo depósito de estiércoles en esta ciudad y en los demás pueblos del distrito.

Los que actualmente existen y los de las casas particulares deberán quedar desocupados y perfectamente limpios dentro el término de ocho dias. Trascurrido este plazo nadie podrá conservar en el interior de poblado estiércoles que excedan de una carga de caballería menor, pudiendo tener tan solo depósitos á doscientas varas lo menos de los extremos de cada localidad.

2.º Dentro de quince dias se vaciarán las letrinas y pozos sucios que lo necesiten, verificándose la extraccion desde las once de la noche hasta las cuatro de la madrugada.

3.º Queda prohibido criar y cebar cerdos en los sótanos de las casas, pudiendo solo tenerlos en aquellas en que por circunstancias especiales á juicio de la comision del barrio respectivo no puedan perjudicar la salud pública. Los que actualmente los tengan y no deban conservarlos por contravenir la disposicion que precede, los sacarán en el preciso término de ocho dias.

4.º Se recomienda á todo el vecindario á que tenga limpio y barrido el trozo de calle ó plaza contiguo á sus viviendas.

5.º Se redoblará el celo y vigilancia en la policia de mercados y tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas y legumbres no maduras, las leches impuras y en principio de acidificacion, los vinos irritantes y acerbos y en gene-

ral todo alimento que se repule nocivo á la salud sean instantáneamente ocupados y castigados los infractores.

6.º Los dueños de almacenes de sustancias de fácil corrupcion y de fábricas que originan descomposiciones activas de materias orgánicas, deberán procurar la mayor ventilacion y limpieza y destruir las emanaciones nocivas.

7.º Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del término de tres dias y mantenerse constantemente aseados, en términos que al anochecer no quede en las pilas ni albercas ni en otra clase de depósitos cantidad alguna de aguas procedentes del lavado del mismo dia.

8.º Se prohíbe entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de senos ó depósitos donde aquellas se estanquen con las sustancias orgánicas que siempre arrastran.

9.º Queda igualmente vedado que se arrojen los despojos de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso tirarlos á diez metros de sus muelles.

10.º La contravencion á las prescripciones de este bando que no tengan señalada mayor pena en las disposiciones vigentes, serán castigadas con la multa de uno á seis escudos.

11.º Las comisiones de barrio y de los dependientes de esta Alcaldía se ocuparán con la mayor constancia y actividad del cumplimiento de este bando, practicando las visitas domiciliarias convenientes y proponiendo las medidas que juzguen oportunas.

Al publicar las disposiciones que preceden abrigo la confianza de que convencidos los habitantes de este distrito, de su utilidad y conveniencia, se prestarán gustosos á su cumplimiento en beneficio de la salud pública y sin necesidad de ulteriores escitaciones. Mahon 16 de Setiembre de 1870.

Geronimo Escudero.

El Comandante militar de Marina
de la provincia de Menorca y capitán de este Puerto.

Espirado el plazo otorgado en 15 de Julio último, para que los Sres. Armadores, capitanes y patrones procediesen con arreglo al Reglamento é instrucciones redactadas por el Exmo. Almirantazgo, á la conveniente colocacion de los faroles y pantallas para evitar abordajes en la mar; se avisa á las espresadas personas, que desde el dia 20 del corriente, conforme á las mismas instrucciones, dará principio el Inspector D. José Tudurí al examen de los espresados aparatos y luces á todos los buques nacionales surtos en este puerto; esperando del buen criterio de todos los interesados,

no pondrán dificultad alguna, al cumplimiento de este superior mandato.

Mahon 15 Setiembre de 1870. - J. Cardona y Netto.

VICE-CONSULAT DE FRANCE

MAHON.

Conformément aux instructions qu' il a reçues, le Vice-Consulat de France à Mahon, a l' honneur d' informer ses compatriotes résidents dans cette Ile, qu' il a ouvert, au bureau du Vice-Consulat, une souscription patriotique en faveur des soldats et marins français blessés et de leurs familles. Il fait appel aux nobles sentiments de la colonie française et espère que chacun voudra contribuer, dans la mesure de ses ressources, au soulagement des nombreuses infortunes dont la guerre actuelle est l' origine. On recevra également avec reconnaissance, les souscriptions sympathiques des étrangers.

A la clôture de la souscription, la liste des souscripteurs avec le montant de leurs dons sera publiée dans les journaux.

Les souscriptions sont reçues au bureau du Vice-Consulat tous les jours ouvrables de dix à une heure.

Calle del Castillo núm. 65.

Para alquilar.

Lo está la casa de la calle de Adnover n.º 10 frente la Plaza de la verdura. En dicha casa hay para vender varios cuadros al óleo á precios cómodos.

Para vender.

Lo está la casa n.º 37 calle de las Parras en Alayor, para su ajuste dirigirse Calle de la Libertad n.º 25 en Mahon. 8

Se tomarán á préstamo sobre buena hipoteca la cantidad de 250 duros. En esta imprenta darán razon.

Pérdida.

La persona que hubiese encontrado UN ALFILER DE PECHO que se perdió la semana pasada y lo presente en esta imprenta, se le dará una gratificacion.

Se necesita un buen repartidor de entregas primeras. Informarán en esta imprenta.

MAHON: TIPOGRAFÍA DE MIGUEL PAPPAL,
Bastion 29.